

Expediente: **4019/18**

Carátula: **ARAOZ JORGE NICOLAS C/ GOMEZ YOLANDA ALCIRA S/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 BIS (2° PARR)**

Unidad Judicial: **FISCALIA DE INSTRUCCION DE HOMICIDIOS Y DELITOS COMPLEJOS - SECRETARIA DE HOMICIDIOS**

Tipo Actuación: **MPF DECRETO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INSTRUCCION DE HOMICIDIOS Y DELITOS COMPLEJOS - SECRETARIA DE HOMICIDIOS

ACTUACIONES N°: 4019/18



H30687677591

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 BIS (2° PARR) VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA EXPTE N° 4019/18

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2021.-

I- Intervengo en la presente en mi carácter de Auxiliar Fiscal, en virtud de la delegación dispuesta por la Fiscal Subrogante de la Fiscalía Conclusional 3° en cuanto dispuso (a tenor de la La Ley provincial n° 9337, que amplía las facultades de los Auxiliares de Fiscal al modificar el art 94 septies de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y resolución del Ministerio Público Fiscal n° 02/2018 de fecha 07/09/2018 que enuncia los actos que podrá realizar el auxiliar fiscal, su responsabilidad, y el mecanismo de delegación); "*San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2021(...) I-DISPONGO en mi carácter de Fiscal Subrogante de la Fiscalía Conclusional de n° 3 , DELEGAR en la Auxiliar Fiscal Dra. Valeria Jorge la facultad para suscribir y realizar todos aquellos actos procesales de necesidad para la instrucción de causas radicadas en la Fiscalía Conclusional , Secretaria de Homicidios, de conformidad a la citada ley.*"

II- A los efectos de la ejecutoriedad de la citada delegación deberá citarse en la primera ocasión y en cada una de las causas en las que intervendrá el Auxiliar de Fiscal la presente disposición interna con su fecha, conforme a lo ordenado en el punto V de la resolución n° 002/2018 del Ministerio Público Fiscal.-MGA

Actuación firmada en fecha 01/11/2021

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.